

AUTO DE CIERRE No. 045-2019

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. RESOLUCION NO. 002525 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018, en contra del señor (a) **JOSUE LEOPOLDO SUAREZ GARCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93370533, propietario (a) del vehículo VAM671, correspondiente a las vigencias tributarias 2012-2013-2014-2015-2016.

Que el contribuyente, canceló los valores adeudados al Departamento del Cesar correspondiente a las vigencias tributarias 2012-2013-2014-2015-2016 por valor de \$2.650.000 según liquidación de aforo No. 13291 del 15 de julio de 2019 y recibo de pago 12013 del día 18 del mismo mes y año.

Que mediante resolución No. 001572 DEL 22 DE JULIO DE 2019, ordenó la terminación del proceso No. 3090-2017.

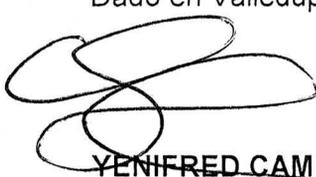
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **JOSUE LEOPOLDO SUAREZ GARCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93370533, propietario (a) del vehículo VAM671, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019


YENIFRED CAMPO BELTRAN
COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES


Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA
Profesional Especializado